



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SESIÓN N° 04/2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2.017 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. CARLOS	MARTÍN LORO	P.P.
-----------	-------------	------

SRES. VOCALES:

D. JOSE MANUEL	BERENGUEL BARRANCO	P.P.
D. JOSE MANUEL	CÉSPEDES VILLEGAS.	P.P.
D ^a . LORENA	FERNÁNDEZ FUENTES	P.S.O.E.
D ^a . MARÍA LUZ	LÓPEZ VEGA.	P.S.O.E.
D. PEDRO	PÉREZ LÓPEZ.	P.P.

SECRETARIO P.D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ÁGUILA.

Siendo las 20 horas del día 04 de septiembre de 2.017, se reúne la Junta Local Municipal de Las Norias de Daza, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Las Norias, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D. José Ramón Rodríguez Águila.

No asisten a la sesión: Don Antonio Jesús Arqueros Martínez de PSOE. Dña. Isabel María Hidalgo Enciso de PP., y Dña. María del Mar Sánchez Guirado de PSOE., Don José Gabriel Luque Villegas de IU.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, NUMERO 03/2017 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a dicha acta, no produciéndose ninguna intervención el acta es aprobada por unanimidad de los seis miembros presentes.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEGUNDO: RATIFICACIÓN SI PROCEDE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA CONCEDIENDO LICENCIAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL CENTRO DE USOS MÚLTIPLES Y OTROS EDIFICIOS LOCALES, EN LAS NORIAS.

Se traen a sesión expedientes conteniendo Decretos que se relacionan a continuación:

Decreto de fecha 17 de abril de 2017, mediante el cual se autoriza a D. José Antonio Vargas Vargas, en representación de la Asociación Cañada Las Norias, el permiso para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias, el día 21 de abril de 2017, desde las 20 horas, para Asamblea General de la Asociación Cañada las Norias. Registro General número: 28969/2017.

Decreto de fecha 21 de junio de 2017, mediante el cual se autoriza a D. Mohammed Adaimi en representación de la Asociación de Inmigrantes Alnour, el permiso para la utilización de la Caseta Municipal de Las Norias, para el día 25 de junio de 2017, desde las 08:00 hasta las 11:00 horas para rezo del fin del ramadán. Registro General número: 46.707/2017.

Decreto de fecha 28 de agosto de 2017, mediante el cual se autoriza a D. Mohammed Adaimi, en representación de la Asociación de Inmigrantes Alnour, el permiso para la utilización de la Caseta Municipal de Las Norias, para el día 01 de septiembre de 2017, desde las 08:00 hasta las 10:00 horas, para rezo del día del cordero.

Siendo ratificados los Decretos indicados por unanimidad de los seis miembros presentes.

PUNTO TERCERO: DACION DE CUENTAS DEL PRESIDENTE DE LOS GASTOS E INGRESOS DE LAS FIESTAS PATRONALES Y ACTIVIDADES CULTURALES 2017 EN LAS NORIAS.

El Presidente informa que las cuentas no están cerradas completamente ya que falta entregar lo de los anuncios Lorena e Isabel, pero a falta de eso que ya será poco, el Presidente entrega copia del listado de las Hojas de Pedido que se han remitido al Ayuntamiento por un valor total de 36.470,71 Euros. También entrega el listado de todas las empresas que han colaborado con las fiestas a través del libro de fiestas, así como del resto de los gastos ocasionados tanto para las Fiestas Patronales como de la Convivencia del día Uno de Mayo.

Quedando la Junta Local enterada y conforme.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, COMISIÓN DE FIESTAS LAS NORIAS 2018, FORMADA POR VECINOS DEL PUEBLO.

El Presidente informa que ha tenido una reunión con un grupo de vecinos de Las Norias, que están interesados en ser mayordomos como antiguamente y organizar las fiestas formando la Comisión de Fiestas de Las Norias para el año 2018, ya que tienen diversas ideas y en caso de que la Junta Local los autorice empezar pronto a realizar actividades como la venta de loterías etc. para



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

buscar ingresos. El Presidente les dijo que le parecía bien, ya que una de las funciones de la Junta Local es organizar la fiestas, pero de esta manera se delega en la Comisión de fiestas, pero siempre con la supervisión de la Junta local.

La Vocal Doña Lorena Fernández dice de poner carteles en los comercios para que se apunten los vecinos que quieran.

El Presidente opina que el grupo que ha hecho la propuesta ya está formado, pero no está cerrado, ya que si alguien quiere colaborar debería de ponerse en contacto con ellos, ya que para organizar las fiestas debe de ser un grupo uniforme y que todos estén dispuestos a colaborar y trabajar.

La Vocal Doña María Luz López opina que si hay un grupo que está dispuesto a hacerlo, hay que darles un voto de confianza para que lo realicen.

La Vocal Doña Lorena Fernández reitera que debería de estar abierto a todos los vecinos que quieran.

La Vocal Doña María Luz López considera que hay que darles un voto de confianza, siempre con el control de la Junta Local, también dice que se podría mantener una reunión con ellos para ver con que ganas se presentan.

El Presidente le dice que en la reunión que han mantenido se les ve con ganas de hacer cosas, y empezar cuanto antes.

Tras diversas intervenciones el Presidente pasa a la votación la creación de la Comisión de Fiestas para 2018 por las personas que han realizado la propuesta, quedando como sigue: Votos a favor: Carlos Martín Loro, José Manuel Céspedes Villegas, Pedro Pérez López, José Manuel Berenguel Barranco, María Luz López Vega. Abstenciones: Lorena Fernández Fuentes. Con lo que con cinco votos a favor y una abstención el punto es aprobado por mayoría de los asistentes.

PUNTO QUINTO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA

En este punto se da conocimiento a la Junta Local de las peticiones realizadas por el Presidente, de las contestaciones recibidas, de los partes web. Remitidos al Área de Mantenimiento y demás asuntos de interés para la Junta Local.

Peticiones del Presidente:

En fecha 29 de marzo el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Urbanismo:

D. CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

Junto a la puerta de acceso del I.E.S. Francisco Montoya en Las Norias, es necesaria la señalización de una zona reservada para discapacitados, ya que son varias las personas que lo necesitan.

SOLICITA:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La señalización de una zona reservada para discapacitados, junto a la puerta de acceso del I.E.S. Francisco Montoya de Las Norias.

En fecha 04 de abril de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Agricultura:

D. CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

Por el Camino Pista de los Aviones de Las Norias, pasan los vehículos a una velocidad excesiva, siendo peligroso por la falta de visibilidad.

SOLICITA:

La colocación de señales de tráfico para reducir la velocidad de los vehículos, en Camino de los Aviones.

En fecha 04 de abril de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Agricultura:

D. CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

Por el Camino de los Hornillos pasan los vehículos a una velocidad excesiva, siendo peligroso por la falta de visibilidad.

SOLICITA:

La colocación de señales de tráfico para reducir la velocidad de los vehículos en el Camino de los Hornillos.

En fecha 05 de abril de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Mantenimiento...

D. CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

En la zona verde situada junto a C/ Río Chico de Las Norias, los contenedores existentes están frecuentemente llenos.

SOLICITA:

Que se realice un estudio de las necesidades de contenedores en la zona, y se instalen mas contenedores para la recogida de basura en C/ Río Chico de Las Norias, para dar un mejor servicio a los vecinos.

En fecha 06 de abril de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Urbanismo:

D. CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

En el lugar indicado en el plano adjunto, hace falta la instalación de una señal de trafico prohibiendo el acceso a camiones articulados de grandes dimensiones (trailers), por el camino de los motores, ya que frecuentemente acceden a la zona y una vez dentro no hay espacio para dar la vuelta, y en el cruce con Camino de Roquetas no pueden girar.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SOLICITA:

La instalación de señal de tráfico prohibiendo el acceso a camiones articulados de grandes dimensiones.

En fecha 12 de abril de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Cultura:

Por la presente le informo que el próximo día UNO DE MAYO, se van a celebrar las 31ª. Jornadas de Convivencia 2.017, que tradicionalmente se realizan todos los años, para lo cual es necesario que se presten los siguientes servicios en la Caseta Municipal de Las Norias de Daza.

- Toma de corriente para un equipo de música, desde el día 27 de abril hasta el 15 de mayo.
- Limpieza de la Caseta, antes y después del evento 1 de mayo y para el 14 de mayo. (27/04 y 11/ 05)
- Tres enchufes en la barra para los frigoríficos, y uno en el escenario.
- Diez contenedores de basura.
- Iluminación de la caseta.
- Treinta vallas.
- Un rollo de cinta para señalización.
- Colocar vallas para la utilización de los aseos del campo de fútbol.
- Instalación de tres fregaderos en la barra y una manguera larga.
- Todo lo solicitado anteriormente mantenerlo hasta el día 15 de mayo.
- Tres carpas pequeñas.

Día Uno de Mayo partir de las 10 de la mañana se celebrará el día de la bicicleta, con recorrido por el pueblo y alrededores (se adjunta plano) Solicito: La presencia de Protección Civil con motos y ambulancia y Policía Local, para acompañar a los participantes del día de la bicicleta en el recorrido. Actividad en colaboración con el I.M.D. (Arco, dos monitores, regalos, dorsales, carteles, que el pabellón se encuentre abierto).

Que se de comunicación a la Guardia Civil, para su conocimiento y presencia en el recorrido.

Recorrido del día de la bicicleta por calles: Salida junto al Pabellón C/ Golondrina, Ctra San Agustín, C/ Soportales, C/ Arenas, C/ Sur, C/ Fresal, C/ Loro, C/ levante, C/ Fresal, Ctra. La Mojonera, Camino de los Motores, Camino de Roquetas, Ctra. Puesto Rubio, Ctra. La Mojonera, C/ Gimnasia, C/ Golondrina, llegada al Pabellón.

Agradeciendo y contando con su colaboración. Reciba un cordial saludo.

En fecha 26 de abril de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Cultura:

D. CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

El día 14 de mayo de 2017 se va a celebrar la ""Carrera Popular Francisco Montoya Palencia"" (recorrido acordado con I.M.D. Se adjunta plano) que dará comienzo a las 09 horas.

SOLICITA:

-Apertura del Pabellón de Las Norias desde las 08:30 horas para los preparativos de la organización, utilización de vestuarios, duchas, etc...



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-Monitores los que el IMD disponga, arco de meta, megafonía y equipo de música, 40 vallas, podium, tres carpas, cinta para balizar.

-Que se gestione la presencia de Policía Local, Protección Civil con ambulancia y Guardia Civil desde las 08:30 horas.

En fecha 31 de mayo de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Cultura:

CASETA – RECINTO FERIA.

Por la presente le informo que la Feria y Fiestas de Las Norias se celebrarán durante los días 05 al 09 de julio de 2017.

Para lo cual es necesario que se presten los siguientes servicios

- Limpieza de la Caseta, que se realice diariamente desde el jueves día 7 hasta el domingo 10.
- Limpieza del recinto ferial y aparcamientos.
- Regar el Recinto Ferial con abundante agua.
- Limpieza de las calles del recorrido de la procesión y de la Ermita. (se adjunta plano) así como maquina barredora para el recorrido de las carrozas ya que habrá gran afluencia de caballos y habrá que barrer tras ellos.
- Acondicionamiento de las calles del recinto ferial.
- Instalación de un módulo de servicios con agua y saneamiento en la caseta municipal y limpieza diaria del mismo.
- instalación de 2 fregaderos en la Caseta Municipal.
- Instalación WC en la plataforma del recinto ferial junto a la carpa de jóvenes, con agua potable y saneamiento que se limpie diariamente.
- Toma de corriente (cuadro eléctrico) para la caseta.
- Cincuenta vallas para campeonato de petanca el 01 de julio y dejarlas en la caseta hasta fin de fiestas.
- Dos focos de iluminación para alumbrado de la zona del campeonato de petanca nocturno del día 01 de julio, Lugar: frente al Pabellón de Las Norias.
- Mangueras de electricidad y de agua potable para el recinto ferial.
- Escenario de 24 X 18 metros en el interior de la caseta.
- Instalación de postes para el alumbrado del recinto ferial.
- Contenedores de basura para el recinto ferial y caseta.
- Fumigar para moscas todos los días.
- Llenado con agua de dos piscinas pequeñas que ya tenemos, de 2,50 m X 0,30 cm. El domingo día 09, junto a la puerta del pabellón y la boca de incendios, a las 09:00 horas.

A la espera de que sea atendida la petición, recibe un cordial saludo.

En fecha 31 de mayo de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Cultura:

(AÑO IMPAR, SALIDA ERMITA)

La Feria y Fiestas de Las Norias 2017 se celebrarán durante los días 05 al 09 de julio, siendo necesario que se presten los siguientes servicios en cuanto a:

Policía Local:

- El jueves día 6 de julio desde las 10 de la mañana, con salida junto al pabellón de Las Norias, dos vehículos, para acompañar el recorrido en bicicletas por el núcleo. (se adjunta plano)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- El sábado día 8 de julio desde las 19:00 horas, dos vehículos para desfile de carrozas y caballos, con salida desde Barrio San Juan y llegada a Iglesia. (se adjunta plano)
- El domingo día 09 de julio desde las 20:00 horas, dos vehículos para la procesión, con salida desde ermita y llegada a la Iglesia. (se adjunta plano)
- La presencia de varias parejas de Policial Local ó Guardia Civil durante los días 5, 6, 7, 8 y 9 de julio en el recinto ferial, de 21 a 06 de la mañana.
- La presencia de la Policía Local los días 6, 7, 8 y 9 de julio para la feria del mediodía, de 12 a 18 horas por los diferentes bares del núcleo.

Banda de Tambores, Cornetas y majorettes, para las carrozas.

- El sábado día 08 de julio, a las 18:30 se recogen en Almacén Municipal, para salida desde Barrio San Juan a las 19:00 horas y llegada a la Iglesia.

Banda de Música: Para la procesión.

- El domingo día 09 de julio, se recogen en el Auditorio a las 19:15 horas, para salida desde Ermita a las 20:00 horas y llegada a la Iglesia.

Protección Civil:

- 10:00 horas, JUEVES día 06 de julio para recorrido en bicicleta, con salida y llegada junto al pabellón de Las Norias. (se adjunta plano)
- 19:00 horas, El SÁBADO día 08 de julio para desfile de CARROZAS y caballos, salida desde Barrio San Juan, llegada Iglesia. (se adjunta plano)
- 20:00 horas, DOMINGO día 09 de julio para la PROCESIÓN, salida Ermita, llegada Iglesia. (se adjunta plano)

En fecha 13 de junio de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Cultura:

D. CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA: Recorrido bicicletas jueves 06 de julio, 10 horas.

Las Fiestas Patronales de Las Norias se van a celebrar durante los días 05 al 09 de Julio, adjunto remito plano del recorrido del día de la bicicleta.

SOLICITO:

La presencia de la Policía Local y Protección Civil el jueves 06 de julio desde las 10 de la mañana, con salida junto al pabellón de Las Norias, dos vehículos, para acompañar el recorrido en bicicletas por el núcleo. Se adjunta relación del recorrido y plano.

SALIDA: Pabellón, C/ Golondrina, cruzar Ctra. San Agustín, C/ Clotilde, C/ Norias, C/ Río Chico, C/ Poniente, C/ Soportales, C/ Levante, C/ Loro, C/ Poniente, C/ Soportales, Cruzar Ctra. San Agustín, C/ Maratón, C/ Gimnasia, C/ Arysol, C/ Ágata, C/ Bauxita, C/ San Ignacio, C/ La Balsa, C/ Olivina, C/ Golondrina, Pabellón.

En fecha 20 de junio de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Vicepresidente del I.M.D:

CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA (EL EJIDO)

Por la presente le informo de las necesidades para las diferentes actividades deportivas para las Fiestas Patronales 2017 en Las Norias de Daza.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Pabellón de deportes de Las Norias:

Días: 26, 27 y 28 de Junio, y jueves 6 de julio

Horario: de 21:00 a 24:00 horas.

Para: Fútbol Sala.

Taekwondo: Día jueves 06 julio en horario de 20:00 a 21:30 horas.

Campo de fútbol Las Norias:

Días: 3, 4 y 5 de julio.

Horario: de 19:00 a 21:00 horas.

Para campeonato de categorías inferiores.

A la espera de que sea atendida la petición, recibe un cordial saludo.

En fecha 29 de junio de 2017 el Presidente remite la siguiente petición al Vicepresidente del I.M.D.

CARLOS MARTÍN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA (EL EJIDO)

INFORMA:

Para las actividades previstas en las Fiestas Patronales de Las Norias.

SOLICITA:

-Cuerda larga para juegos.

-Sacos para la carrera de sacos.

-Zancos.

Nota: Lo retirará del I.M.D. el monitor responsable

Contestaciones desde el Ayuntamiento:

En fecha 30 de marzo de 2017 se recibe la siguiente comunicación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios:

En relación a la petición formulada por Ud. en la que solicita instalación de papeleras en el núcleo de Las Norias, y a la vista de los informes obrantes en el expediente, pongo en su conocimiento que se ha dado orden ala empres DUE para la instalación de 13 papeleras, en las siguientes ubicaciones:

C/ Camelia con Ctra. La Mojonera (1)

Ctra. Mojonera frente C/ San Gabriel (2) y frente C/ Sudán (2)

Ctra. Mojonera cruce con C/ Alfonso XIII, frente a cafetería Rosetón, cruce C/ Colorín, cruce C/ Sabinal y cruce con C/ lentisco (5)

C/ Gimnasia cruce C/ María José y frente colegio Mirasierra (2)

C/ Maleno frente instituto (1)

En fecha 26 de mayo de 2017 se recibe la siguiente comunicación del Área de Urbanismo, así como las contestaciones recibidas desde la Junta de Andalucía:

En relación a su solicitud de pasos de peatones sobreelevados en Ctra. De La Mojonera de Las Norias, y a la vista de los informes obrantes en el expediente de su razón, pongo en su conocimiento que se ha dado traslado del mismo a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda,



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Delegación Provincial del Servicio de Carreteras, dado que dicha vía es de su titularidad y por tanto, la señalización de su competencia.

Contestación de la Junta de Andalucía:

En relación con su solicitud de instalación de pasos sobreelevados en la Travesía de Las Norias de Daza, según informe adjunto del Servicio de Carreteras, no se puede proceder a su instalación debido a la normativa existente y a la alta intensidad de tráfico en esa travesía. No obstante, y con objeto de garantizar la seguridad vial, se ha encargado el repintado de los pasos de peatones existente y la colocación de capta faros con luces led que resalten la presencia de los pasos de peatones.

Informe del Servicio de Carreteras de la Junta de Andalucía, expíe. C-53/17

El Ayuntamiento de El Ejido se dirige a la Delegación Territorial solicitando la ejecución de cuatro pasos de peatones sobreelevados en la travesía de las Norias de Daza, en la carretera A-1050, concretamente en los pasos de peatones existentes en los puntos kilométricos 1+800, 2+350, 3+800 y 4+300, el motivo de la petición es aumentar la seguridad de los peatones al cruzar la vía, incluso en la solicitud del Ayuntamiento se indica que se han producido varios accidentes, resultando en alguno de ellos víctimas mortales.

Por parte del Servicio de Carreteras se ha analizado la situación actual de los pasos de peatones y la posibilidad de atender la solicitud desde el punto de vista técnico y normativo, con la idea de garantizar la seguridad vial en la travesía.

Los cuatro pasos de peatones cuentan con señalización vertical adecuada a la norma (señal S-13) y se encuentran pintados con marcas viales del tipo M 4.3 recogida en la instrucción 8.2. de Señalización Horizontal

En cuanto a los accidentes producidos en la travesía, según los datos que obran en poder de este Servicio de Carreteras, con implicación de un peatón hay un accidente el 10 de agosto de 2016, en el P.K. 2+500, y aparece como herido leve. No se tiene constancia de víctimas mortales en la travesía.

Con respecto a la colocación o ejecución de pasos sobreelevados en travesías, la normativa a aplicar es la Orden del Ministerio de Fomento FOM/30523/2008, por la que se aprueba la instrucción técnica para la instalación de reductores de velocidad y bandas transversales de alerta en las carreteras del Estado. Dicha norma es de aplicación las carreteras autonómicas por disposición de la Dirección General de infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Respecto a la colocación de reductores de velocidad (RDV) de sección trapezoidal (paso peatonal sobre-elevado), en la citada instrucción (apartado 3.2.2) se limita la implantación de estos RDV a travesías con intensidad Media Diaria (IMD) inferior a 5.000 vehículos. En el caso de la travesía de la A-1050, a su paso por la localidad de Las Norias de Daza, la IMD, según el plan de aforos de 2016, alcanza los 10.793 vehículos al día, con 7% de vehículos pesado, quedando por tanto muy por encima de lo establecido en la instrucción.

A la vista de la imposibilidad de atender la petición municipal en base a lo establecido en la normativa y con objeto de garantizar la seguridad vial, por parte de este Servicio de Carreteras, se ha encargado a la empresa de Conservación Integral de la zona sur de la provincia de Almería que proceda al repintado de los pasos de peatones con pintura de dobles componente y la colocación de capta-faros lumínicos con luces led en la calzada, delimitando la zona de paso, de manera que sirva de advertencia a los conductores.

Firmado: el técnico



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

En fecha 27 de mayo de 2017 se recibe el siguiente Decreto del Área de Urbanismo:

Vista petición formulada por el Sr. Presidente de la Junta local de Las Norias, en la que solicita espejo visor en Ctra. La Molina de Las Norias. Se inicia expediente por esta Concejalía, visto informe emitido por la Jefatura de la Policía Local y examinado el expediente por los Servicios Técnicos de este Área, se acuerda:

Autorizar la instalación de espejo visor en el cruce de Carretera la Molina, con camino situado próximo a las parcelas número 202 y 203 del Polígono 14, según se especifica en el croquis de señalización que consta en el expediente.

Dese traslado de la presente resolución al Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos para que se proceda a la instalación de las correspondientes señales.

En fecha 08 de junio de 2017 se recibe la siguiente contestación del Área de Urbanismo:

En relación a su solicitud de dos resaltos en Camino de los Hornillos de Las Norias, y a la vista de los informes obrantes en el expediente de su razón, pongo en su conocimiento que conforme al informe de la Policía Local, no procedería acceder a lo solicitado ya que no se tiene constancia de siniestro o incidente alguno en ese tramo del camino que, por otro lado, no soporta demasiada densidad de tráfico, por lo que no se considera necesario la instalación de los resaltos solicitados.

En fecha 21 de junio de 2017 se recibe la siguiente comunicación del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios:

En relación a la petición formulada en la que solicita vallado de zona infantil, sustituir el albero por suelo acolchado y sustituir algunos juegos infantiles en la zona del parque Manolo Escobar de Las Norias, y a la vista de los informes obrantes en el expte. Pongo en su conocimiento que con fecha 14 de junio de 2017 se le da parte de trabajo a la empres DUE para que realice las reparaciones solicitadas.

partes web remitidos al Ayuntamiento:

- Dos farolas que no funcionan en Barrio Escobar número 2.
- Como consecuencia de una reparación de agua, ha quedado un socavón que puede ser peligroso para los peatones en Ctra. La Mojonera número 104.
- En Plaza Granito de Las Norias hay tres farolas que no encienden.
- En C/ Marruecos falta una tapa de arqueta de saneamiento, lo que es peligroso para los peatones que circulan por la zona.
- En C/ La Balsa número 58 hay una señal de ceda el paso abatida, es necesaria su colocación.
- En C/ Pichón número 14 hay una farola que no enciende.
- Una farola que no funciona en Ctra. Las Norias 29.
- En C/ Nido hay dos farolas que no encienden.
- Hace falta podar el seto que separa la vía de servicio de Ctra. La Mojonera con las calles Gorrión y Cantabria, por falta de visibilidad, y ser peligroso para la circulación.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-En Ctra. De Puesto Rubio (Las Norias) hay dos resaltos que no se distinguen bien, hace falta volver a pintarlos en amarillo.

-Hace falta realizar un tratamiento de desinfección para cucarachas en C/ Lentisco de Las Norias.

-Hace falta realizar un tratamiento de desinsectación de los árboles por plaga de insectos en C/ Lentisco.

-Hace falta poda, limpieza y sulfatado de palmera en C/ Fresal 42.

-Hace falta reponer arqueta de llave de paso en la acera de C/ Pichón 6.

-En C/ Poniente número 3 hay un socavón de grandes dimensiones que es peligroso para la circulación de vehículos.

-En C/ Poniente número 3 hay cableado de telefónica descolgado hasta el suelo.

-En C/ Río Andarax hay una farola que no enciende.

-En C/ Clorofila, junto al número 10 hay un contenedor de residuos orgánicos al que hay que reponer la tapa, produce malos olores y hay moscas por la zona.

-En la parte trasera de Ctra. La Mojonera número 13, hay un árbol grande que hace falta podar.

-En el parque situado entre C/ Río Chico y Río Grande de Las Norias, hace falta una limpieza general, tanto en las aceras por las semillas y basura de los árboles, como también en el albero por los excrementos de perros.

-Junto a C/ Universo número 17 hay dos farolas que no enciende.

-En C/ María José número 34 hay dos baldosas de la acera que se han levantado, pudiendo ser peligroso para los peatones.

-En C/ Olivina 22 hay dos farolas que no encienden.

-En plaza centeno hace falta fumigar los árboles, ya que tienen alguna plaga que molesta a los vecinos.

-Junto a C/ Universo número 17 hay una farola que no enciende.

-En C/ Gorrión número 28 hay dos farolas que no encienden.

-En C/ Canarias número 2, hay una farola que no enciende.

-En Avda. San Juan número 30 hay una farola que no enciende.

-En C/ Levante número 44 de Las Norias, falta una tapa de arqueta de alcantarillado, siendo peligroso para los peatones.

-En la zona verde existente en C/ Lentisco hace falta realizar trabajos de poda y fumigación de los árboles.

Quedando la Junta Local enterada.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Vocal Dña. Lorena Fernández indica que el día del Cordero tuvieron que llamar a la policía pues había vertidos de sangre a la vía pública por varios sitios, y que reiteradamente realizan vertidos por la esquina de Cajamar desde hace mucho tiempo y diariamente, indicando que hablando con los policías le dijeron que en otros sitios lo han metido el tubo del desagüe en la red de alcantarillado y así no está el vertido continuamente en la vía pública.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Presidente le indica que los técnicos le han dicho que eso es ilegal y ningún técnico va a firmar para que realicen una obra que es ilegal. La Vocal le dice que será ilegal como tantas otras cosas que si se hacen, pero que hace falta dar una solución a ese problema. El Presidente le indica que seguirá viendo a ver de que manera se le puede dar solución, pues es un problema que tenemos desde hace tiempo y hay que darle solución.

La Vocal Doña Lorena Fernández indica que habrá que tener una reunión para tratar temas de convivencia, ya que matar los corderos en la casa es ilegal, la policía podría directamente requisar los corderos, y cuando se lo quites un año, para el año siguiente si quiere hacerlo tendrá que cumplir las normas. El Presidente le dice que van a organizar una reunión con María, de Codenaf, con las asociaciones de inmigrantes y los Imanes para tratar este tema. La Vocal opina que si ellos no son cívicos no tendrán recompensa y se les deniegue las autorizaciones que se les dan para reuniones y demás. El Presidente le indica que primero nos reuniremos nosotros y cuando todos estemos conformes, tendremos una reunión con ellos. La Vocal dice que ellos tienen que concienciarse de todo, que hay cosas que no se deben hacer, dejar el pan fuera de los contenedores, la sangre de los corderos a la calle. El Presidente le dice que todo eso tenemos que verla en la reunión con ellos.

La Vocal Doña María Luz López informa que en C/ Levante junto al paso de peatones sobre-elevado se hace un charco, pues la rejilla está atascada. El Presidente le indica que pedirá que se mantenga la rejilla limpia para que no se acumule el agua.

La Vocal Doña Lorena Fernández pide al Presidente que hable con María José o quien corresponda para ver si ponen unas canastas de baloncesto en alguna zona para que los jóvenes jueguen. El Presidente le indica que lo volverá a comunicar. La Vocal dice que hay muchos aficionados y tienen que desplazarse a La Mojonera u otros sitios, que las pongan donde estaban antes que parece que las rompió un camión.

El Presidente informa que mañana se va a realizar la adjudicación de la empresa que se va a encargar de realizar diversas obras, con la mejora o asfaltado de varias calles en el Barrio San Juan en el Barrio Berenguel y otras y que las obras de mejora comenzarán en poco tiempo. También informa que se está limpiando el canal que une la tercera balsa con las otras dos, detrás del bar Berenguel, también informa que se van a pintar los pasos de peatones por el inicio del curso escolar.

La Vocal Doña Lorena Fernández pide que se de una limpieza de la Plaza Manolo Escobar, ya que tiene hormigas y suciedad. El Presidente le indica que lo pedirá.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 21 horas del día 04 de septiembre de 2017, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO P.D.